



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 184 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio N° 646-2017-GRA-PEMS-GGRH del 29 de agosto del 2017 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; y,

CONSIDERANDO:

Que, con mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 103-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 14 de junio del 2017 se designo al Ingeniero Juan Carlos Alvarez García, como Inspector de la Obra "**Construcción de la Micropresa Parihuana Ccocha en el anexo Ran Ran, distrito de Tuti, provincia de Caylloma - Arequipa**"

Que, con Oficio N° 646-2017-GRA-PEMS-GGRH el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación de inspector de la Obra "**Construcción de la Micropresa Parihuana Ccocha en el anexo Ran Ran, distrito de Tuti, provincia de Caylloma-Arequipa**", al Ingeniero Rolando Chávez Cuarite.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar a partir de la fecha la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 103-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ del 14 de junio del 2017, quedando de la siguiente forma:

"**ARTICULO 1°.** Designar al Ingeniero Rolando Chávez Cuarite, como Inspector de la Obra "**Construcción de la Micropresa Parihuana Ccocha en el anexo Ran Ran, distrito de Tuti, provincia de Caylloma - Arequipa**"

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los **SIETE** 07) días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA


.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	720633
EXP	466888